



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8-60 Piso 2. Barrio La Cita

Funza, Cundinamarca., Noviembre dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

**EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DEL PROCESO ORDINARIO
LABORAL – OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRABAJO -
252863105001-2016-00687-00
DEMANDANTE: MARIBEL VELASQUEZ ROCHA
DEMANDADO: LUZ NIDIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

Revisadas las presentes diligencias, el despacho Dispone:

1. Vencido en silencio el traslado del escrito de liquidación del crédito que le fue copiado a la contraparte al momento de remitir el mensaje de datos (pdf 27) y en vista que la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** (pdf 27) practicada por la parte demandante se encuentra ajustada a derecho y la misma no fue objetada por las partes dentro del término de traslado, el Despacho procede a impartirle su **APROBACIÓN** por valor de **\$29'610.337** acorde a lo normado por el numeral 3° del art. 446 del C.G.P.

2. **Secretaría**, proceda a liquidar las costas que fueron fijadas en auto que ordenó seguir adelante la ejecución, así como también proceda a cargar al expediente la respuesta otorgada por el Banco Av Villas, toda vez que al pdf 30 no se adjuntó la misma, únicamente obra la comunicación allegada por la entidad bancaria en mención, sin que se hubiera cargado el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5fc3b3d05bb6264cc75e4d4c82e1ab3fd732408a7adb2370fa50cf1b51a237d1**

Documento generado en 18/11/2022 03:31:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>